106

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 13 ABR 2023

VISTO el Expediente electrónico MGJDH N° 27522-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 02/2023, RAF 563, C.J.UO. 1.05.1; referente a la adquisición de campanas de frenos (autobomba) de la División de Bomberos de la ciudad de Rio Grande, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, de acuerdo a las fundamentaciones obrante en las actuaciones.

Que obra Nota N° 15/2023-D.B.R.G. (o.d. N° 02), donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido Nº 02/2023 - RAF 563 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0538UG, U.G.C. UC0538, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales Nº 4506/19, N° 1048/20, N° 698/21 Anexo I, N° 1435/22 y N° 188/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 02/2023, RAF 563, C.J.UO. 1.05.1; referente a la adquisición de campanas de frenos (autobomba) de la División de

..//2

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Bomberos de la ciudad de Rio Grande, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego. Ello, por lo motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 0538UG, U.G.C. UC0538, inciso 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. Nº 106 /23.-

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - RESOLUCIÓN J.P. N° 106 /2023.
COMPRA DIRECTA N° 02/2023 - RAF 563
"Adquisición de campanas de frenos (autobomba) de la División de Bomberos de la ciudad de Rio Grande, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego".

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 27522- - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 13/04/23**
RAF 563 FE Secretaría de Edo. De Seguridad - Ley Pcial. 1191 Art. 8 **Apertura: 20/4/2023 11:30**

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art. 18 inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 Hs; al teléfono 2901-436837 o al correo electrónico: automotoresdga@gmail.com
- Se recibirán cotizaciones por correo electrónico al informado presentemente.
- Se aceptaran ofertas parciales.
- Se requiere proporcionar descripción de lo cotizado, para una mejor comparativa de las ofertas

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/563 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CAMPANA DE FRENO. UNIDAD**			
>>	CAMPANA DE FRENO TRASERA PARA VEHICULO (AUTOBOMBA) MARCA PIERCE ARROW, MODELO PUMPER.	2.00		
2	**CAMPANA DE FRENO. UNIDAD**			
>>	CAMPANA DE FRENO DELANTERA PARA VEHICULO (AUTOBOMBA) MARCA PIERCE ARROW, MODELO PUMPER.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 27522- - 2023- 1788 - 0/
RAF 563 FE Secretaría de Edo. De Seguridad - Ley Pcial. 1191 Art. 8

Fecha: 13/04/23
Apertura: 20/4/2023 11:30

Encuadre Legal: Ley N° 1015 Art. 18 inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 Hs; al teléfono 2901-436837 o al correo electrónico: automotoresdga@gmail.com
- Se recibirán cotizaciones por correo electrónico al informado presentemente.
- Se aceptaran ofertas parciales.
- Se requiere proporcionar descripción de lo cotizado, para una mejor comparativa de las ofertas

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/563 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días hábiles contra presentación de factura y/o productos, o lo que ocurra ultimo, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Punto 96.
Plazo de Entrega:	30 días de notificado de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 art 34 punto 47.
Lugar de Entrega:	Perito moreno N° 3315- Dirección General de Administración de Policía de Tierra A. e I.A.S.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/04/23 11:30 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Perito moreno N° 3315- Dirección General de Administración de Policía de Tierra A. e I.A.S.
Domicilio de apertura de ofertas:	Perito moreno N° 3315- Dirección General de Administración de Policía de Tierra A. e I.A.S.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del oferente.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO